



OFICIO N° 79696
INC.: solicitud

jpgj/ogv
S.79°/369

VALPARAÍSO, 21 de septiembre de 2021

Por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, cúpleme poner en su conocimiento la petición del Diputado señor TOMÁS ANDRÉS FUENTES BARROS, quien, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la posibilidad de dar solución al problema que aqueja a las familias de la comuna de San Bernardo, en relación con el proyecto de construcción de viviendas sociales, cuyo desarrollo se encuentra pendiente. Asimismo, refiérase a la efectividad de llevar a cabo una reunión junto a los representantes de los diferentes comités del territorio indicado.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

JUAN PABLO GALLEGUILLOS JARA
Prosecretario accidental de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR MINISTRO DE LA VIVIENDA Y URBANISMO



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 1AC8DDB8188241EA



**DE: TOMÁS FUENTES BARROS
H. DIPUTADO DE LA REPÚBLICA**

**A: FELIPE WARD EDWARDS
MINISTRO, MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO**

MATERIA: SOLICITA SE TENGA PRESENTE LO QUE INDICA

Valparaíso, septiembre de 2021

En conformidad con lo dispuesto en el Artículo 9° de la Ley N°18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, y en los Artículos 308 y 309 del Reglamento de la Cámara de Diputados, solicito se oficie a las autoridades enunciadas, otorgando pronta respuesta y que se tenga presente lo que se indica.

Por medio del presente y en virtud de los compromisos adquiridos el Comité de allegados y personas sin casas Nuestra luz, Comité de Allegados y personas sin casas lo Montero IV, Comité de allegados y personas sin casas San Francisco 2 Unidos por un Futuro, Comité de allegados y personas sin casas Los Girasoles, Comité de Allegados Nuevo porvenir cordillera y el Comité de allegados y personas sin casas nueva Vida y Esperanza de San Bernardo, quiero manifestar mi preocupación con lo ocurrido, puesto que se trata de un proyecto de viviendas sociales que ya lleva un retraso de más de 10 años, lo que ha afectado a 957 familias.

Al respecto, quisiera se informe cuáles son los pasos a seguir para dichos comités, con el objetivo de entregar una solución definitiva a las familias, que ya no pueden seguir esperando para que las autoridades se hagan presentes.



De la misma forma, quiero solicitar que se gestione -con las autoridades del ministerio- una reunión para asistir junto a los representantes de los diferentes comités de viviendas de la comuna de San Bernardo, quienes se han visto afectados por esta situación.

Esperando una pronta respuesta, le saluda atentamente,



Tomás Fuentes Barros
H. Diputado de la República



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. TOMÁS FUENTES B.

